

Cofemer Cofemer

JRL- B000 161977



De: Luis Valencia <valeluis999@gmail.com>
Enviado el: domingo, 12 de junio de 2016 09:38 p. m.
Para: Cofemer Cofemer
Asunto: Re: Delivery Status Notification (Failure)
Datos adjuntos: Comentarios Proy NOM.docx

Me permito poner a su consideración, diversas observaciones y propuestas, espero sean de utilidad para contar con una NOM que oriente a los participantes en el sector.

Luis Valencia

On Sun, Jun 12, 2016 at 9:25 PM, Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> wrote:
Delivery to the following recipient failed permanently:

cofemer@cofemer.com.gob.mx

Technical details of permanent failure:

DNS Error: 264220 DNS type 'mx' lookup of cofemer.com.gob.mx responded with code NXDOMAIN
Domain name not found: cofemer.com.gob.mx

----- Original message -----

DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
d=gmail.com; s=20120113;
h=mime-version:from:date:message-id:subject:to;
bh=pi1w40XIUBAhOvKiqaj3lRT1wcAN0atEk6Xjk2KyjEs=;
b=orwgxNlz3lulKjDwj+U7q4QX+W0x8rjZYyEm0lkDvA6oS/PNYK0gGrJDH70BbMNTVi
Oluf4LBiQT6upW+WEvw6HMBMCWqGx+G28BeYy6U26oRY7iot10oliFAynUJukhLdNC4b
/78C2PdWq+tJ9LsRT4wM9kGK+GmQtf7RZIX5gpbshRaDcrEIN78zz8Wl5N1TL2ZmFPBU
0S+Bl3MSI0qTPxs3glibOKxp75aA1mufk8zck3MJwMg9V3tTEyhKwasjUorKjdFnZSLh
6KxTXlZioAqKnd6epfLQUk5Z9nLeQzaOz4HXtK/BkEz50DqwBDPP+XF3kl9TOE1UY/bA
6uZA==

X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
d=le100.net; s=20130820;
h=x-gm-message-state:mime-version:from:date:message-id:subject:to;
bh=pi1w40XIUBAhOvKiqaj3lRT1wcAN0atEk6Xjk2KyjEs=;
b=a8mJkXcgREfSP1Poqacy0mJHW1vivUh5q7bRhhLt4JYQHsh6PIvDi/FoaejptAG9k9
wklVimV3k9p5NurepF74CISYtioD8GdpvXZq7rSq9Beu0pTltdKHBF2XbjSMWJk0Wwn4
toqyT+I70AgHBASGW4jSplJ1zAaFTOJNHZo+bZgQSaujY1YF2upsNFW0aW9tnOzzU7ji
spKj0IHspXb2H1dYDBdd9Yd0YmAGdqivqAFM8WMSkcoJUZKXtPUKT2bgB7pAHVVbQA6K
xm/jeOswUHXcE6FiGDlo5Qk0+7p8/iSOgA8aSRLOGZD/OB43cFXZkwpXAM2ow0N+U+jg
50wg==

X-Gm-Message-State:

ALyK8tK1lFT88kqySQn5YdXSKlaUMf+rEPqquKKxax5f0kN1NEEW6+xur6tuhZS8V6wf0ZN0jJBLOS
HJD7CYvg==

X-Received: by 10.25.165.70 with SMTP id o67mr3729086lfe.105.1465784704303;
Sun, 12 Jun 2016 19:25:04 -0700 (PDT)

MIME-Version: 1.0

Received: by 10.114.183.20 with HTTP; Sun, 12 Jun 2016 19:25:03 -0700 (PDT)

From: Luis Valencia <valeluis999@gmail.com>

Date: Sun, 12 Jun 2016 21:25:03 -0500

Message-ID:

<CAPPWodA5EOTenSM_cC5U_Z3_mQwAY02TO8zpAZtq3DR_u8MgQ@mail.gmail.com>

Subject: propuestas al proyecto de PROY-NOM-005-ASEA-2015

To: jose.contreras@asea.gob.mx, cofemer@cofemer.com.gob.mx

Content-Type: multipart/mixed; boundary=001a113f238c9eb24005351f98c3

Me permito poner a su consideración, diversas observaciones y propuestas, espero sean de utilidad para contar con una NOM que oriente a los participantes en el sector.

Luis Valencia

“La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información”

Ciudad de México, 12 de junio de 2016

Ing. José Ricardo Contreras Peña

Coordinador Ejecutivo del Grupo de Trabajo
Subcomité III Distribución y Comercialización
Dirección General de Normatividad de Procesos
Industriales, Transporte y Almacenamiento
Melchor Ocampo No. 469, 2o. piso
Col. Nueva Anzures
Delegación Miguel Hidalgo
C.P. 11590, Ciudad de México
jose.contreras@asea.gob.mx,

En términos de lo dispuesto por el artículo 47, fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y dentro del plazo establecido; me permito poner a su consideración y del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Industrial y Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, las siguientes observaciones y propuestas al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-ASEA-2015, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio de fin específico para expendio al público y de estaciones de servicio asociadas a la actividad de expendio en su modalidad de estación para autoconsumo, de diésel y gasolina, que fue dada de alta en la COFEMER el 4 de mayo de 2016, y publicada 25 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Observaciones y propuestas

Nota para la referencia de la página se tomó la publicación en el DOF y se paginó.

De manera general, y con fines de precisar las referencias a códigos, estándar y certificaciones, señalar que el tanque, la tuberías u otros equipo utilizado cumple o se apega al código o estándar y para tal efecto cuenta con el certificado UL u otro con el cual fue probado.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
1	Páginas 4 a 6, Apartado 3 REFERENCIAS	Cuando se trata de una referencia, se recomienda precisar la edición disponible a la expedición de la NOM, de tal manera que se facilite a quien le aplica la localización del documento, y utilizar los conceptos con la precisión deseada. De manera general señalar que en el tiempo dichas referencias pueden tener cambios, o ser eliminadas por lo que se aplicará en todo caso las ultima edición vigente o la que la sustituya. Debido a que no todas ellas tienen	Agregar Precisar la versión o año de publicación, disponible a la expedición de la NOM, además de dividir las referencias para separarlas en aquellas de carácter general y las específicas. En esta sección se indicará que aplica la última versión o la que la sustituya o las que las modifiquen según sea aplicable, en lugar de estar indicándola en cada sección en la que hace cita a una referencia específica.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
		referencia específica en el contenido del documento, se podrían dividir en Referencias generales y Referencias específicas Sirva de ejemplo la Página 5 Referencias: Manual de Proyecto Geométrico de Carreteras, SCT 1991. Para ella se encontró que Emisor es la Dirección General de Servicios Técnicos de la SCT; Fecha de Publicación en Normateca Interna: 24/11/2014.	
2	Páginas 6 al 9 Apartado 4 DEFINICIONES	Diversas definiciones no tienen referencia en el contenido del Proyecto de NOM. Ejemplos: Área industrial: Área suburbana: Área urbana:	Eliminar las definiciones que no se requieren para el contenido de la norma, y aquellas que aparecen una sola vez insertarlo en el texto.
3	Página 9 Apartado 5 DISEÑO, primer párrafo Previo a la construcción de la Estación de Servicio se debe contar con los permisos y autorizaciones regulatorias requeridas por la normatividad y legislación local y/o federal, incluyendo la autorización en materia de impacto ambiental que emita la Agencia, y el análisis de riesgos de la instalación relacionado con el diseño de la misma, el cual debe ser realizado por un Tercero Autorizado.	Podría aclarar que pasa con estaciones de servicio que fueron construidas con anterioridad a la publicación de la norma y que por diversas causas no se encontraban en operación y aquellas que requieran remodelación	Agregar Las estaciones de servicio que fueron construidas con anterioridad y que tramitan el permiso como expendio al público, y aquellas que requieren remodelarse se sujetaran a lo siguiente: Estaciones construidas presentar planos aprobados y resultados de la supervisión en la que se indique que cumplió con las especificaciones técnicas vigentes, el aviso de inicio de operaciones y un dictamen de la unidad de verificación en la que se determine que se encuentra en condiciones de iniciar operaciones, adjuntando la documentación necesaria como son las pruebas de hermeticidad recientes, realizado por un laboratorio autorizado. Las estaciones que se remodelan deberán cumplir con la nueva normatividad en los elementos que se sujeten a cambio.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
4	Página 9 Apartado 5 DISEÑO , primer párrafo	¿Quien es el tercero autorizado?, ¿quien lo autoriza? Terceros Especialistas; Este concepto se utiliza en las páginas 10, 15, 45, 53 además de incluir el concepto de Tercero especialista.	Agregar Definición: Tercero autorizado es una persona moral, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas en términos de lo establecido en el artículo 74 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que por su especialización ha sido autorizada por la ASEA para realizar la evaluación de la conformidad o la determinación del grado de cumplimiento de la norma oficial mexicana en materia de Diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio de fin específico para expendio al público y de estaciones de servicio asociadas a la actividad de expendio en su modalidad de estación para autoconsumo, de diésel y gasolina
5	Página 9 Apartado 5 DISEÑO , segundo párrafo Se podrá someter a evaluación de la Agencia un Informe Preventivo y no una Manifestación de Impacto Ambiental previo a la construcción para las Estaciones de Servicio, que se pretendan ubicar en áreas urbanas, suburbanas e industriales, de equipamiento urbano o de servicios, así como al margen de autopistas, carreteras federales, estatales, municipales y/o locales, para lo cual el Regulado deberá cumplir con lo establecido en el Anexo 5	La pregunta es si le aplica la salvedad prevista en el ARTÍCULO 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y su contenido conforme a lo establecido en el Reglamento de dicha Ley.	Ajustar Esa salvedad o fundamentarla porque esta NOM no regula emisiones, ni se cuenta con la NOM específica sobre control de emisiones.
6	Página 9 Apartado 5 DISEÑO , cuarto párrafo Cualquier Estación de Servicio, que se planea construir o se construya a una distancia menor de 100 metros de los límites del predio de otra instalación que debido a los inventarios y los materiales (materia prima, materia en proceso, producto	Aclarar cual es el nivel de inventario y los criterios y normatividad que aplica para considerar que son de mayor riesgo que la gasolina y el diesel.	Agregar Aclarar en que normas lo sustenta, por ejemplo la NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. NORMA Oficial Mexicana NOM-018-

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	terminado) que maneja sean de mayor riesgo.		STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo Además de considerar la clasificación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el libro naranja clasifica las sustancias químicas peligrosas en 9 clases diferentes; así como el norma NFPA 704 Standard System for the Identification of the Hazards of Materials for Emergency Response
7	Página 9 Apartado 5.1 Etapa 1. Proyecto arquitectónico. Primer párrafo Previo a la elaboración del proyecto arquitectónico, el Director Responsable de Obra debe contar con el estudio de mecánica de suelos, de topografía, de vientos dominantes y en el caso de Estación de Servicio Marina también estudio de batimetría, información de movimiento de mareas (proporcionado por el Servicio Mareográfico Nacional	Considerar la inclusión del Estudio de sismográfica (proporcionado por el Servicio Sismológico Nacional), para los estados con mayor sismicidad en la República Mexicana. Esta observación aplica también en apartado 5.2 Etapa 2. Proyecto básico Además requieren evitar dos apartados con el mismo título 5.1 etapa 1 Proyecto Arquitectónico y 5.1.2 Proyecto Arquitectónico	Agregar En los estados con mayor sismicidad en la República Mexicana se tendrá en consideración, el Estudio de sismográfica (proporcionado por el Servicio Sismológico Nacional)l.
8	Página 11 Apartado 5.2 Etapa 2. Proyecto básico. segundo párrafo El proyecto básico debe cumplir con leyes, reglamentos de construcción, normas oficiales mexicanas, o en su caso, con los términos que establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y en ausencia de éstos con lo que señalen las prácticas internacionales reconocidas.	Definan que es una práctica internacional reconocida. ¿En China un país africano, centroamericanos que no son desarrolladores de tecnologías y normatividad que cumpla con estándares que se pretende tener en México?; se recomienda más claridad, con base en criterios técnicos.	Agregar Ante la falta de regulación nacional se podrá referir a leyes, reglamentos de construcción, normas oficiales de otros países, que se distingan por cuidar el sustento de las medidas y criterios estrictos para la certificación de equipos y procesos para permitir la mayor seguridad de las instalaciones y equipos y reducción del impacto al medio ambiente.
9	Página 11 Apartado 5.2.1. Planos de instalaciones mecánicas, inciso b Las instalaciones deben diseñarse para cumplir con los	¿Cuál es la norma de límites máximos permisibles? Y ¿Cuál es la de sistemas de recuperación de	Agregar La Norma de construcción podría considerar que las estaciones de servicio y autoconsumo cuenten son

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	límites máximos permisibles de emisiones a través de sistemas de recuperación de vapores durante el expendio de gasolinas en Estaciones de Servicio conforme a las normas aplicables para esta materia.	vapores durante el expendio de gasolinas en Estaciones de Servicio? No se encuentra la referencia ni federal ni estatal con base en la Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. Considerar la ubicación de las estaciones de servicio y la regulaciones de los estados en materia de sistemas de recuperación de vapores y los programas para apoyar su instalación, considerando que la demanda de combustibles se tiene también en áreas de muy bajo consumo.	sistemas que les permita condensar parte del vapor de gasolina y de esta manera reducir las emisiones a la atmósfera. Que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales emita la NOM de límites máximos permisibles. Los estados con mayor impacto al medio ambiente emitan la NOM sobre sistemas de recuperación de vapores durante el expendio de gasolinas en Estaciones de Servicio y autoconsumo. Aplicación de medias de apoyo para financiar los sistemas. Que el Comité recomiende que la NOM que aplica a los automóviles con motores a gasolina cuenten con sistemas de recuperación de vapores a bordo (On-Board Vapor Recovery) y los de motores a diesel con sistemas Selectivo de Reducción Catalítica.
10	Página 12 Apartado 5.2.3. Instalaciones sanitarias y drenajes, inciso j El cálculo y diseño de los elementos se debe realizar considerando los niveles máximos de descarga de aguas residuales permitidos en la NOM-002-SEMARNAT-1996 y/o NOM-001-SEMARNAT-1996, o las que las modifiquen o sustituyan, según sea aplicable	En los apartados de la sección 5.2 Etapa 2. Proyecto básico se indica el cumplimiento general a las normas, sin embargo aquí lo señalan específicamente, se sugiere revisar redacción, ya que entonces para cada inciso se debería indicar con cual regulación deberán cumplir. Al respecto hago referencia de un proyecto que tal vez ya no exista que se denominaba lenguaje Ciudadano” y estaba encaminado en facilitar la lectura y ubicación a quien realizara la consulta.	Agregar Considerar que en cada referencia, se indique cuando menos el capítulo del código, norma, etc.
11	Páginas 12 y 13 Apartado 5.2.4. Instalaciones eléctricas, inciso h, i h. Señalar sistema de comunicación en línea, u otro medio de transmisión, de tanques de almacenamiento y dispensarios a través de la consola o la unidad central de control. i. Señalar sistema de tierras y paros de emergencia.	Se sugiere considerar que también sea a través de los sistemas de toda la unidad del negocio. Se indica el sistema de tierras pero no se incluyen los sistemas de protección contra corrosión de tanques y otros.	Agregar Sistema de comunicación en línea, u otro medio de transmisión, de tanques de almacenamiento y dispensarios a través de la consola o la unidad central de control y de los dispositivos con que cuente la estación de servicio o autoconsumo. Es esencial que contemplen un apartado de sistemas de protección

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
			anticorrosión que incluya tanques y tuberías.
12	Página 13 apartado 6. CONSTRUCCIÓN, Con objeto de prevenir los riesgos laborales a que estén expuestos los trabajadores que se desempeñen en las actividades de construcción, se deben observar las disposiciones y condiciones de seguridad y salud en el trabajo aplicables, de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011, o la que la modifique o sustituya.	La entrada del capítulo se refiere a la aplicación de medidas en tanto se realiza la obra, por lo que cabría esperar que separara lo que tiene que hacer al respecto de las áreas que compone la estación de servicio que está indicado en el apartado 6.1.1. Áreas	Agregar Para la construcción se debe contar con la descripción de las actividades a desarrollar, Los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores Las medidas de seguridad antes y durante su ejecución de la obra. El equipo de protección básico para el personal, Servicios de agua potable y servicios sanitarios. Y demás requerimientos que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-201 de acuerdo a la magnitud de las obras.
13	Página 13 apartado 6. CONSTRUCCIÓN, inciso 6.1.1. Áreas, punto k. Áreas verdes	En este apartado requiere señalar que el diseño de la estación de servicio se compone de las siguientes Áreas. Posteriormente presentar los apartados conforme la lista de áreas, guardar concordancia conceptual, por ejemplo áreas o zonas, el cuarto de sucios contra residuos peligrosos; además que todas las áreas sean descritas, por como lo relativo a áreas verdes solo aparece con este título en el punto k.	Agregar El diseño de la estación de servicio se compone de las siguientes Áreas: Describir las áreas en el orden que están indicadas en el punto 6.1.1. y que todas las áreas sean descritas. En el apartado correspondiente señalar características mínimas de las áreas verdes, que permitan amortiguar el impacto que tienen las instalaciones y operación.
14	Página 16 Apartado 6.1.3 Distancias de seguridad a elementos externos, inciso d Localizar los tanques de almacenamiento de la Estación de Servicio a una distancia de 30.0 metros con respecto a Instalaciones de Estaciones de Servicio de Carburación de Gas Licuado de Petróleo, tomar como referencia la tangente de los tanques de almacenamiento de la Estación de Servicio.	Con esta disposición inhibe la posibilidad de que existan estaciones multimodales que comercialicen GLP y gasolina y diesel, re recomienda revisar experiencia en otros países.	Agregar La distancia de los tanque se establecerá en términos de lo señalado en el código NFPA 30 y NFPA 30A y otras regulaciones al respecto; que todas las restricciones tengan sustento técnico.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
15	Páginas 14 y 15 Apartado 6.1.3 Distancias de seguridad a elementos externos, inciso h Aunado a lo anterior, considerar las superficies y frentes necesarios para alojar las obras e instalaciones dentro del predio de la Estación de Servicio. El predio debe cumplir con las siguientes características de acuerdo a su ubicación: superficies y frentes mínimos y tipo de combustibles.	El regulador debe indicar las referencias técnicas relacionado con este apartado, en ninguna del apartado 3 Referencia se encuentra esta restricción. Las características que señala no tienen fundamento técnico. Trastoca ámbitos de atribución al obstaculiza la competencia en el mercado. Se sugiere que prevalezcan aspectos técnicos y considerar que en el proyecto de construcción, la superficie sea suficiente que las áreas clasificadas no salgan del predio. Además considerando la superficie y frente mínimo en zona especial, las áreas clasificadas saldrían del predio, o bien obstaculizarían el ofrecimiento de gasolinas; que por cierto impide que estos establecimientos atiendan vehículos ligeros al no considerar la oferta de diesel.	Eliminar superficies y frentes mínimos y tipo de combustibles por tratarse de un aspecto de competencia, no de seguridad. Agregar Las áreas de riesgo deben estar dentro del predio, lo que dará lugar a la superficie y frente mínimo de la estación de manera natural, y corresponda al interesado diseñar la estación en función del servicio que pretenda ofrecer al consumidor.
16	Página 16 Apartado 6.2.7 Área de residuos peligrosos, tercer párrafo En caso de que los residuos se depositen en áreas no ventiladas, éstas deben contar con sistemas de detección de humo.	¿Lo importante es el humo o vapores peligrosos?	Agregar Se sugiere que sea considerada como una acción preventiva y por ello contará con sensores para conocer la presencia y concentración de vapores peligrosos.
17	Página 16 Apartado 6.2.8 Área de máquinas, segundo párrafo Los equipos deben instalarse de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, además de contar con las medidas necesarias para contener los derrames y evitar la contaminación que pudiera generarse por la operación y mantenimiento de estos equipos.	¿A que derrames y contaminación se refiere?	Agregar Requiere caracterizar el equipo y después considerar que la referencia es un aspecto operativo no de construcción.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
18	Páginas 17 y 18 Apartado 6.2.11 Zona de abastecimiento de combustible en Estaciones de Servicio que atienden embarcaciones dedicadas a la pesca y al turismo, tercer párrafo Para la operación segura del despacho de combustible a embarcaciones turísticas y/o pesqueras de grandes dimensiones, se pueden utilizar mangueras y dispensarios con bomba eléctrica compacta y medidor de mayor diámetro y capacidad.	Existe indicación de medidores de alto flujo, dependiendo del equipo que será atendido. Además de otras regulaciones al respecto.	Agregar Establecida o regulada como medidores de alto flujo en la NOM-005-SCFI-2015. código NFPA 30 y NFPA 30A y otras regulaciones al respecto Práctica recomendada del PEI RP1000: Marina Fueling Systems (2014 Edition)
19	Página 19 Apartado 6.2.12 Caseta Las Estaciones de Servicio, podrán instalar casetas en los basamentos de módulos sencillos o entre basamentos de módulos dobles, fabricadas con materiales no combustibles.	Los materiales de una caseta no solo se refiere a materiales no combustibles, ya que podría incluir otros como vidrios o acrílicos, etc.	Agregar En el caso que tengan vidrios estos deberán ser templados y si tienen terminados en acrílicos y/o polímeros se tengan certificados de que tengan retardante al fuego
20	Página 19 Apartado 6.2.12 Caseta En el interior de la caseta, las instalaciones eléctricas deben ser a prueba de explosión y cuando se instalen aparatos eléctricos o electrónicos deben cumplir con la técnica de protección aplicable que señala el capítulo 5 Ambientes especiales, del Título 5, Especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 o la que la modifique o sustituya, tales como:	Llama la atención que solo en algunos casos tratan de ser puntuales con el capítulo que aplica de la referencia.	Agregar Aquí se trata de ser muy puntual en el apartado que aplica de la NOM-001-SEDE-2012 a diferencia de otras en lo que es general, con lo cual se reafirma que toda referencia indique el capítulo o la sección.
21	Página 19 Apartado 6.2.13 Techumbres en zona de despacho, primer párrafo Las techumbres de las zonas de despacho para vehículos ligeros		Agregar No especifique el tipo de vehículos, relacionadas con las techumbres.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	deben ser impermeables, deben contar con sistemas que eviten el estancamiento de líquidos y deben garantizar la seguridad de las instalaciones ante siniestros como impacto accidental de vehículos, fenómenos hidro-meteorológicos y sismos tal como se establece en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008 o la que la modifique o sustituya.	El requisito debe ser aplicable a las techumbres, sin importar que sean vehículos ligeros o pesados; ya que por el diseño de la estación y la disposición de diesel en el mismo dispensario de gasolina cargan diversos tipos de vehículos.	
22	Página 19 Apartado 6.2.13 Techumbres en zona de despacho, segundo párrafo Cuando las techumbres sean a base de lámina metálica de material engargolado deben contar con canalones para el desagüe de aguas pluviales y sistemas de iluminación a prueba de intemperie. En estos casos se podrá prescindir de la instalación del falso plafón.	Al precisar un tipo de material y excepción se dejan de lado avances importantes de otros materiales y diseños como los cojines EFTE (Etileno-TetraFluoroEtileno), un polímero transparente de gran durabilidad y estabilidad ante los cambios de temperatura, que además permite un mayor aprovechamiento de la luz natural, reduce el consumo de energía y que al combinar con iluminación a base de LED se tienen un gran ahorro de energía.	Agregar Su sugiere que en caso de colocar techumbre, el diseño y los materiales utilizados sean a libre decisión del responsable de la construcción.
23	Página 19 Apartado 6.2.13 Techumbres en zona de despacho, cuarto párrafo Las techumbres podrán instalarse de manera opcional, considerando que el diseño y construcción de la estructura soporte cargas fijas o móviles, y se debe construir de tal manera que asegure su resistencia a fallas estructurales y riesgos de impacto, observando los reglamentos de construcción de la entidad federativa correspondiente.	Revisar normas de la Secretaría del Trabajo para centros de trabajo.	Agregar NORMA Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad
24	Página 21 Apartado 6.2.20 Accesos y circulaciones , segundo párrafo		Agregar

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	En predios que tengan un frente con ángulo diferente a 90° o con dimensiones menores en el fondo con respecto al frente, se requiere que el autotank realice el acceso y salida de la Estación de Servicio de forma segura, y que los giros o vueltas que impliquen efectuar alguna maniobra de reversa, los realice dentro del predio, en áreas libres de elementos que impliquen riesgo o de obstáculos que impidan efectuar las maniobras.	Criterio para cualquier vehículo ligero o pesado. Considerar que podrían tener una sección especial para el autotank, ya que de acuerdo con las características del predio podría colocarse llenaderas remotas, y para ello se deben contemplar aspectos de seguridad.	En cualquier configuración del polígono del predio de la estación de servicio y de autoconsumo se debe asegurar que el autotank que abastece el combustible, pueda realizar con facilidad el acceso y salida, etc. Además que en caso de instalar llenaderas remotas, la colocación del autotank no invada la vía pública en forma física o por extensión del radio de explosividad.
25	Página 22 Apartado 6.2.25 Sistemas contra incendio, tercer párrafo Independientemente de lo anterior, se debe instalar cualquier sistema adicional contra incendio, si las recomendaciones del análisis de riesgo de la Estación de Servicio lo especifican. Por ningún motivo, los requerimientos de los sistemas de protección contra incendios deben ser inferiores a los establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010 o la que la modifique o sustituya.	Este apartado enfoca solo a extintores, cuando el título es sistemas contra incendio.	Agregar En principio se requiere acatar diversos aspectos previstos en el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo Además en dicha norma se indica que la Determinación del riesgo de incendio, se basa en inventarios de líquidos combustible superior a 2,000 litros, se clasifica como de alto riesgo, y por ello requiere que el sistema abarque más aspectos y no solo considerar extintores.
26	Página 22 Apartado 6.2.26 Fosas de inspección de vehículos.	La manera que está redactada contempla aspectos de construcción con recomendaciones de operación	Agregar Separar la recomendación de construcción de la de operación; esta última se requiere llevar a la sección 7 que corresponde a operación.
27	Página 23 Apartado 6.32 Tipos de Tanques, inciso 1 Tanques Superficiales confinados	Solo reconoce materiales pétreos para su confinamiento, cuando existen soluciones utilizando paredes metálicas del tipo de contenedores marinos, que además de la resistencia de los materiales	Agregar Reconocer que el tanque puede ser confinado en contenedores de paredes metálicas del tipo de contenedores marinos.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
		utilizados permite soluciones técnicamente factibles, ejemplo de ello son los de la marca Taurus que se fabrican en Alemania.	
28	Página 23 Apartado 6.3.2 Tipos de Tanques No se podrán instalar Estaciones de Servicio debajo de puentes vehiculares.	¿Cual es impedimento técnico? En la actualidad el desarrollo tecnológico de seguridad y nuevos materiales hace factible que se puedan instalar. Además esta consideración la realiza en tipo de tanque. En el nombre de la NOM no indica que excluye Estaciones de Servicio debajo de puentes vehiculares, estaciones de servicio modulares, estaciones de servicio cuyo tanque este confinado en paredes metálicos, etc. Considerar que si cumple con medidas de seguridad y protección al ambiente existe libertad de diseño.	Agregar Considerar que las estaciones de servicio y autoconsumo se podrán instalar siembre que cumplan con los distanciamientos establecidos en la sección 6.1.3 Distancias de seguridad a elementos externos, y que sus áreas clasificadas se encuentren dentro de las instalaciones.
29	Página 23 Apartado 6.3.3 Características de los tanques, inciso a Materiales de construcción de Tanques subterráneos y superficiales confinados. El contenedor primario debe ser de acero al carbón y su diseño, fabricación y prueba estará de acuerdo a lo indicado por el código UL-58 o código o norma que la modifique o la sustituya.	En Estados Unidos y otros mercados, gran número de estaciones de servicio tienen instalados tanques de fibra de vidrio confinados para almacenar gasolina, diesel, etanol. El incremento en el número de tanques instalado con estas características se asocia con la resistencia a factores de corrosión al que están sujetos los tanques de acero, además de la confiabilidad de los tanques de fibra de vidrio, tienen un costo menor en su adquisición y mantenimiento. Son más ligeros por lo que se facilita su instalación, se construyen de una, dos o tres paredes; pueden	Agregar Incluir tanques de fibra de vidrio que cuenten con certificados UL: Underground Storage Tanks UL 1316 “Glass-Fiber-Reinforced Plastic Underground Storage Tanks for Petroleum Products”, y Underground Piping UL 971 “Underground Piping for Flammable Liquids”

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
		estar compartimentados en dos o tres secciones. Cuentan con certificados Underground Storage Tanks UL 1316 "Glass-Fiber-Reinforced Plastic Underground Storage Tanks for Petroleum Products", y Underground Piping UL 971 "Underground Piping for Flammable Liquids"	
30	Página 23 Apartado 6.3.3 Características de los tanques, inciso b Deben ser de acero al carbón grado estructural o comercial, certificado ASTM-A-36 o estándar o norma que la modifique o sustituya, con empaques resistentes a los vapores de hidrocarburos. Deben estar certificados como resistentes al fuego, proyectiles e impactos.	Con el fin de que se aclare la situación copio el resumen de UL sobre la UL 2085 Standard for Protected Aboveground Tanks for Flammable and Combustible Liquids. Con el fin de que entiendan el alcance que tiene y no lo que se cree que certifica. 1.1 These requirements cover shop fabricated, aboveground atmospheric Protected Tanks intended for storage of stable flammable, or combustible liquids that have a specific gravity not greater than 1.0 and that are compatible with the material and construction of the tank. 1.2 These requirements do not cover Fire Resistant Tanks which are intended for installation and use in accordance with the Automotive and Marine Service Station Code, NFPA 30A. These tanks are covered in UL's Outline of Investigation for Fire Resistant Tanks for Flammable and Combustible Liquids, Subject 2080. 1.3 These tank constructions are intended to limit the heat transferred to the primary tank when the construction is exposed to a 2-hour hydrocarbon pool fire and are provided with protection from physical damage. Tanks	Agregar En esta y otras referencias, es necesario revisar el documento, ya que algunas son de aplicación estricta establecida por las autoridades en otros casos como los códigos son sugeridas con base en la experiencia y casos que se han observado. Por otro lado los certificados como el UL se verifica que se cumpla con lo anterior y además establece el alcance del certificado; estas no tienden a regular.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
		appropriately identified by product markings provide additional protection for the primary tank against projectile impact and vehicle impact. 1.4 These tanks shall be provided with integral secondary containment intended to prevent any leakage from the primary tank from entering the environment. 1.5 Protected Tanks are intended for stationary installation and use in accordance with the Uniform Fire Code, published by the International Fire Code Institute; the Flammable and Combustible Liquids Code, NFPA 30; and the Automotive and Marine Service Station Code, NFPA 30A. 1.6 Tanks covered by these requirements are fabricated, inspected, and tested for leakage before shipment from the factory as completely assembled units. 1.7 These requirements and tests are not intended to determine a tank's acceptability for use after fire exposure, vehicle impact, or projectile impact. 1.8 These requirements do not address methods of anchoring which may be required to prevent uplift from flooding or movement due to wind or seismic forces. 1.9 These requirements do not address either the construction, or attachment means of ladders, stairs, runways, guardrails, platforms, or equipment supports. 1.10 A product that contains features, characteristics, components, materials,	
31	Páginas 24 y 25 Apartado 6.3.3 Características de los tanques, inciso 1 Colocación de Tanques subterráneo, párrafo 13 Las conexiones para todas las boquillas de los tanques de almacenamiento deben ser herméticas. Si los tanques están	Parecería inexplicable por qué el tanque debe estar dentro de una edificación, al menos que entiendan por ello el confinamiento.	Agregar Se permite que los tanques se instalen en sótanos, revisar NFPA 30 y NFPA 30A

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	ubicados dentro de un edificio, se protegerán todas las boquillas contra derrames de líquido y posible liberación de vapores.	De no ser así se requiere considerar otros aspectos del Proyecto de NOM para mayor claridad. Además no solo es protección, sino monitoreo.	
32	Página 27 Apartado 6.3.3 Colocación de Tanques subterráneo , párrafo 16 Adicionalmente, para la colocación del tanque se tomarán en cuenta los siguientes factores: El desnivel resultante de las tuberías de combustibles y recuperación de vapor del dispensario más alejado hacia los tanques debe tener una pendiente de 1%.	Se restringe su cumplimiento, cuando por consideraciones técnicas podrían presentarse situaciones que no se de esa pendiente	Agregar Existen alternativas técnicas cuando no se cumple con esa condición, serán permitidas las válvulas antisifón para que no se salga producto del tanque y válvula solenoide para impedir el paso de producto al dispensario cuando no se realiza el despacho. Y Trampa balde invertido
33	Página 26 Apartado 6.3.3 Colocación de Tanques subterráneo, inciso 2 Colocación de Tanques superficiales confinados. Los tanques de almacenamiento superficiales confinados se colocarán en bóvedas, con muros de concreto armado, mampostería de piedra braza o de tabique, así como piso y tapa losa de concreto armado.	Redacción repetida por lo que se reitera la observación "Solo reconoce materiales pétreos para su confinamiento, cuando existen soluciones utilizando paredes metálicas del tipo de contenedores marinos, que además de la resistencia de los materiales utilizados permite soluciones técnicamente factibles, ejemplo de ello son los de la marca Taurus que se fabrican en Alemania.	Agregar Revisar para evitar repetición y realizar ajustes como se recomendó en la propuesta 25.
34	Página 26 Apartado 6.3.3 Colocación de Tanques subterráneo, inciso 3 Colocación de Tanques superficiales no confinados, párrafo 5 Cuando el tanque no esté certificado contra impactos de vehículos pesados, se instalarán protecciones a base de postes verticales de acero al carbón cédula 80 (estándar para tuberías de acuerdo a Nominal Pipe Size / NPS) rellenos de concreto, de por lo menos 100	¿Cual es el certificado contra impactos? Y la normatividad que permite considerar la resistencia y distancia que tendrán los postes entre ellos, para parar a un vehículo ligero o pesado a diferente velocidad.	Agregar Se tiene que abundar al respecto, ya que está tratada de forma muy ligera, e incluso es factible que una mejor solución es el lugar en el que se coloque y la distancia a las áreas de despacho.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	mm (4 pulgadas) de diámetro, unidos mediante cadenas a su alrededor.		
35	Página 26 Apartado 6.3.3 Colocación de Tanques subterráneo, inciso 3 Colocación de Tanques superficiales no confinado, párrafo 8. Si el tanque no está certificado contra impactos de proyectiles de armas de fuego, se puede prescindir de ella si se cumple con cualquiera de las condiciones siguientes:	Considerar que existe una referencia para realizar la prueba de balística, alternativa a la UL, y que aplica a tanques independientes.	Agregar Revisar la regulación para probar impacto de proyectiles en tanques de acero.
36	Página 26 Apartado 6.3.3 Colocación de Tanques subterráneo, inciso 3 Colocación de Tanques superficiales no confinados, párrafo 8 punto c. C. Cuando los tanques de almacenamiento queden alojados en el interior de bóvedas de concreto armado y Tengan instalados sistemas para mitigar el fuego.	Entonces califica como Tanque superficial confinado.	Eliminar El supuesto en la sección que indica.
37	Página 27 Apartado 6.3.3 Colocación de Tanques subterráneo, inciso 3 Colocación de Tanques superficiales no confinados. De acuerdo a lo señalado en el código NFPA 30A y UL-2085, o códigos o normas que las modifiquen o sustituyan, se observará una separación mínima entre los tanques superficiales no confinados y los elementos siguientes:	El UL no es código ni norma, ni tampoco regula la distancias	Agregar De acuerdo a lo señalado en el código NFPA 30 y NFPA 30A y otros, así como RP200: Installation of Aboveground Storage Systems (2013 Edition)
38	Página 27 Apartado 6.3.3 Colocación de Tanques subterráneo, inciso 4 accesorios. Los accesorios de los tanques de		Agregar Los accesorios de los tanques de almacenamiento, así como las conexiones y ductos que se requieran,

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	almacenamiento, así como las conexiones y ductos que se requieran, quedarán agrupados dentro de contenedores herméticos que no permitan el contacto de la extensión de los tubos de los accesorios con el material de relleno; en el caso de que el fabricante del tanque utilice tecnologías que no permitan agrupar los accesorios en este tipo de contenedores, se instalarán los accesorios en boquillas distribuidas en el lomo superior del tanque.	Que pasa con las llenaderas remotas y recuperación de vapores remota.	quedarán agrupados dentro de contenedores herméticos en el lomo del tanque o ligados a llenaderas remotas y recuperación de vapores.
39	Página 27 Apartado 6.3.3 Características de los tanques, inciso 4 Accesorios. En los tanques de almacenamiento La descripción de los accesorios se encuentra en el Anexo 1.	No se encuentran en dicho anexo 1	Agregar Es necesario que directamente señale y describa los accesorios en la sección que corresponda, en este caso es a tanques. Pero también lo podrá considerar para otros equipos.
40	Página 30 Apartado 6.3.5 Sistemas para el almacenamiento y suministro de agua y aire. Las Estaciones de Servicio tendrán uno o más depósitos para almacenar agua mediante cisterna de concreto armado o material plástico totalmente impermeable para almacenar por lo menos el siguiente volumen:	Los tanques de alto volumen no son plástico, sino polietileno de alta densidad.	Agregar De polietileno de alta densidad sin pigmentos en la primera capa y de polietileno de alta densidad compuesto para la segunda capa, que cumpla con la certificación ASTM D1998 Standard Specification for Polyethylene Upright Storage Tanks
41	Página 30 Apartado 6.3.6 Pruebas de hermeticidad para tanques. Se realizarán dos pruebas de hermeticidad a tanques de almacenamiento; la primera será neumática y se realizará antes de tapar los tanques de almacenamiento y tuberías, la segunda se efectuará con combustible almacenado en el tanque. Ambas pruebas se deberán realizar por laboratorios	Se requiere revisar la sección ya que se encuentra dentro de la sección antes de pozos y sistemas para el almacenamiento de agua y aire. Además que deberá ser cuidadoso en cuanto a los aspectos técnicos para que la prueba ofrezca resultados adecuados, al considerar la capacidad del equipo tomando	Agregar Reubicar la sección antes de pozos y sistemas para el almacenamiento de agua y aire. Precisar los aspectos técnicos para que la prueba ofrezca resultados adecuados, al considerar la capacidad del equipo considerando el tamaño del tanque y el tiempo requerido para realizar la evaluación; sin omitir la cantidad mínima de producto con la

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	acreditados.	en cuenta el tamaño del tanque y el tiempo requerido para realizar la evaluación; sin omitir la cantidad mínima de producto con la que se deberá realizar la prueba. ¿Los laboratorios serán autorizados por la ASEA?	que se deberá realizar la prueba. Señalar que los laboratorios serán autorizados por la ASEA.
42	Página 30 Apartado 6.4 Sistemas de conducción, párrafo 1. Los sistemas de conducción incluyen los diferentes tipos de tuberías que se requieren para la conducción de combustibles, vapores, aguas residuales, aceitosas, pluviales, así como agua y aire comprimido para los servicios, desde las zonas donde se producen o almacenan hasta las zonas de despacho, descarga o de servicios que deben ser señaladas en el plano arquitectónico de conjunto de la Estación de Servicio.	El conocimiento de estos aspectos se tiene con mayor precisión en el plano hidráulico.	Agregar incluir el plano hidráulico
43	Páginas 30 y 31 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso a. Sistema de conducción de tanques de almacenamiento a zona de despacho. El sistema está formado por la bomba, sus conexiones, tuberías y dispensarios. Bomba. La bomba tendrá la capacidad para operar a un flujo no mayor a 50 litros por minuto por manguera de despacho de gasolinas. No se deben instalar bombas de mayor flujo a lo anteriormente especificado por condiciones de seguridad.	¿Que pasará con la bomba de diesel? Acarar el flujo de acuerdo con el tipo de vehículo que atienda: podrá ser de hasta menos de 50 litros para vehículos ligeros de hasta 70 litros para vehículos pesados y de alto flujo cuando atienda maquinaria pesada y embarcaciones	Agregar Las bombas requieren estar certificadas como bombas de combustibles como el UL 79A Standard for Power-Operated Pumps for Gasoline and Gasoline/Ethanol Blends with Nominal Ethanol Concentrations up to 85 Percent (E0 - E85) Las bombas de alto flujo estará certificadas con UL 1130 Standard for Mechanically and Electrically Operated Fuel Pumps for Marine Use.
44	Página 30 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso a. Sistema de conducción de tanques de	Ser preciso a cual se refiere.	Agregar La instalación debe cumplir con la

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	almacenamiento a zona de despacho, párrafo 2. La bomba se instalará dentro de un contenedor hermético fabricado en fibra de vidrio, polietileno de alta densidad o de otros materiales certificados con código UL que garanticen la contención y manejo de los combustibles, con espesor de pared de por lo menos 5 mm.		última emisión de los Código NFPA 70, NFPA 30A y cualquier requerimiento de la autoridad nacional, local, estatal.
45	Página 32 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso a. Sistema de conducción de tanques de almacenamiento a zona de despacho, inciso 1 bomba, párrafo 4. La bomba debe cumplir con los requisitos siguientes:	Dependiendo del tipo de bomba – semisumergible o sumergible- Las bombas estén diseñadas para operar en una atmósfera Clase 1, Grupo D	Agregar Cuenten con certificado para operar en una atmósfera Clase 1, Grupo D, y estén certificados para operar con combustibles.
46	Página 30 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso 2. Tuberías y accesorios para conducción de combustibles, párrafo 1. Las características y materiales de tuberías codos, coples, "T", válvulas y sellos flexibles y demás accesorios empleados deben cumplir con certificación y los requisitos establecidos en los estándares UL-971, NFPA 30 y ASTM-A53, o códigos o normas que las modifiquen o sustituyan.	No cumple los estándares UL-971, ya que es un certificado que se sujeta a pruebas que tiene estándares o códigos.	Agregar La tubería cumple con los requerimientos establecidos en los códigos NFPA 30 y NFPA 30A y están certificados con UL-971 para operar con combustibles en las condiciones que indican.
47	Página 31 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso 2. Tuberías y accesorios para conducción de combustibles, párrafo 4. En tuberías de pared doble se emplearán como materiales acero-acero (los cuales deben cumplir con certificación y los requisitos establecidos en ASTM A53), acero-fibra de vidrio (los cuales deben cumplir con certificación y los requisitos	O de otros materiales certificados bajo la UL-971 como el de Components 1. Interior primary (Nylon 12) 2. Metallized Mylar 3. Nylon Braid 4. Exterior Primary (Nylon 12)	Agregar Considerar que existen tuberías que cumplen con más altos estándares de operación que minimizan el impacto al medio ambiente. Como corresponde a aquellos cuyos componentes son: 1. Interior primary (Nylon 12), 2. Metallized Mylar, 3. Nylon Braid, 4. Exterior Primary (Nylon 12), 5. Clear Mylar, 6. Secondary Jacket (Nylon 12), 7. Metallized Mylar y 8. Scuff Guard (Nylon 12)

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	establecidos en UL-971) o material flexible termoplástico de doble pared (los cuales deben cumplir con certificación y los requisitos establecidos en UL-971).	5. Clear Mylar 6. Secondary Jacket (Nylon 12) 7. Metallized Mylar 8. Scuff Guard (Nylon 12)	
48	Página 31 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso 2. Tuberías y accesorios para conducción de combustibles, párrafo 7. El material de los accesorios para conectar la tubería de combustible con el dispensario podrá ser acero al carbón negro sin costura o con recubrimiento galvanizado cuando la conexión se localice dentro de los contenedores de derrames.	La dificultad es poder identificar si es de acero al carbón negro o simplemente pintado, ¿como lo pueden controlar?	Agregar Sin excepción los accesorios para conectar la tubería de combustible con el dispensario podrá ser acero al carbón negro sin costura o con recubrimiento galvanizado cuando la conexión se localice dentro de los contenedores de derrames.
49	Página 32 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso a. Diámetros de tuberías, párrafos 2 y 3. La tubería secundaria se instalará herméticamente desde el contenedor de la motobomba hasta el contenedor de los dispensarios y entre los contenedores de los dispensarios. En el caso de requerirse conexiones intermedias, éstas se instalarán dentro de contenedores registrables para inspección y contarán con sistema de detección de fugas mediante sensor.	Esto es instalación, no diámetro de tuberías, recolocar	Agregar Revisar el contenido, para apegarse al título que se refiere a diámetro. Los dos siguientes párrafos reubicarlos.
50	Página 32 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso c. Acondicionamiento de trincheras, párrafo 1. Para el relleno de trincheras en las Estaciones de Servicio, se colocará gravilla redondeada o material de relleno evitando la	Trata las trincheras pero no las caracteriza	Agregar Para proteger las tuberías se utilizaran trincheras –zanjas- en el terreno natural, el piso y las paredes de la trinchera podrán ser recubiertas con materiales geo textiles o mampostería.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	presencia de piedras mayores a 19.05 mm (3/4 de pulgada) alrededor de la tubería, compactándola y cubriendo la parte superior del contenedor secundario con por lo menos 150 mm (6 pulgadas). Para el relleno faltante se puede utilizar tepetate u otro material similar para confinar la tubería, en concordancia con el código NFPA 30, o código o norma que la modifique o sustituya.		
51	Página 32 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso c. Acondicionamiento de trincheras. En áreas sujetas a tránsito de vehículos la tubería se cubrirá con 50 cm. de material tepetate u otro material similar para confinar la tubería.	Suena repetitivo, al tratar en diversas secciones la profundidad y materiales de relleno.	Revisar Se sugiere considerarlo en la siguiente sección, cuando esté refiriendo a profundidad de colocación de tuberías. Evitar repetir
52	Página 32 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso d. Instalación y tipo de tuberías, párrafo 1 Las tuberías metálicas de pared sencilla que se instalen en el subsuelo incorporarán sistemas de protección catódica contra la corrosión.	Primero señala que la tubería debe ser superficial, y después que se instalen en el subsuelo. La protección catódica aplica a toda la tubería metálica y no solamente a la de pared sencilla, ¿se puede instalar en el subsuelo tubería de pared sencilla y no doble pared?	Aclarar los temas A. Protección catódica B. Pared sencilla metálica en el subsuelo Considerar que la protección contra la corrosión se puede realizar con protección catódica y circuitos impresos.
53	Página 33 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso e. Dispensario, subinciso Tipo de dispensarios. Para el despacho de combustibles en la zona de vehículos ligeros se usarán dispensarios de una o más mangueras, para una o dos posiciones de carga. El número de mangueras estará en función de la aprobación del modelo o prototipo.	Por la forma que está redactado, sobre la referencia al número de mangueras, lo mismo que el numero de posiciones de carga	Agregar Los dispensarios de combustibles contarán con la acreditación del modelo o prototipo y certificado de cumplimiento con la NOM-005-SCFI-2011 antes de ser instalados.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
54	Página 35 Apartado 6.4.2 Sistemas de conducción de combustibles. Inciso e. Dispensario, subinciso Tipo de dispensarios, párrafo 3. Para el caso de vehículos y embarcaciones especiales, se requerirán de sistemas de medición y despacho de alto flujo, que cumplan con lo establecido en la Ley Federal de Metrología y Normalización.	Este tipo de instrumentos de medición se encuentran contemplados en la NOM-005-SCFI-2011	Agregar Se contempla en la NOM-005-SCFI-2011, además cuenten con certificado UL 1130 Standard for Mechanically and Electrically Operated Fuel Pumps for Marine Use.
55	Página 34 Apartado 6.4.3 Sistema de Recuperación de Vapores, párrafo 1. El sistema de recuperación de vapores, se utiliza para el control de las emisiones de vapor de gasolina en las Estaciones de Servicio y permite cumplir la normatividad vigente en materia de protección ambiental. Las instalaciones deben cumplir con límites máximos permisibles de emisión de vapores durante el abastecimiento y expendio de gasolinas en Estaciones de Servicio conforme a la normatividad o regulación aplicable emitida por la Agencia.	Hoy no existe dicha normatividad, ya se había comentado anteriormente	Eliminar Repite con observación 9 Que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales emita la NOM de límites máximos permisibles. Los estados con mayor impacto al medio ambiente emitan la NOM sobre sistemas de recuperación de vapores durante el expendio de gasolinas en Estaciones de Servicio y autoconsumo.
56	Página 34 Apartado 6.4.3 Sistema de Recuperación de Vapores, inciso b. Pozos de Condensados, párrafo 1. Cuando no pueda sostenerse la pendiente del 1% para la tubería de recuperación de vapor, desde los dispensarios hasta los tanques de almacenamiento, se instalarán pozos de condensados, los cuales deben ser herméticos y encontrarse dentro de un contenedor registrable.	Establecer mayor claridad respecto a pozos de condensados.	Agregar En que norma está establecida la característica de dichos pozos, se refiere a trampa de balde invertido. Purgador de condensado para sistemas de vapor con mínima pérdida de vapor. Funcionamiento cíclico y una alta capacidad de evacuación de condensado caracterizan a la trampa de balde invertido como uno de los mejores y mayormente utilizados purgadores de condensado de vapor para equipos térmicos.
57	Página 36 Apartado 6.4.5 Conducción de agua y aire,		Agregar

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	inciso c. Drenaje. Los diámetros de las tuberías deben ser determinados con base en los resultados del proyecto de instalación, y el diámetro de todas las tuberías de drenaje será de 15 cm. (6 pulgadas) o superior.	Aunque parezca trivial tendrán que abrir una sección en donde señalen que debe haber un proyecto de instalación.	El proyecto de instalación de los sistemas de conducción de agua y aire tendrán lo siguiente:
58	Página 37 Apartado 6.4.5 Conducción de agua y aire, inciso c. Drenaje, párrafo 3. En el caso de drenajes aceitosos, la tubería será de materiales que resistan la corrosión de residuos aceitosos y cumplan con la normatividad aplicable.	Es impreciso al indicar normatividad	Agregar Se requiere precisar a cual normatividad se refieren
59	Página 37 Apartado 6.4.5 Conducción de agua y aire, inciso c. Drenaje, párrafo 4. Los recolectores de líquidos aceitosos tales como registros, areneros y trampas o separadores de grasas y combustibles, deben ser construidos de concreto armado, y/o polietileno de alta densidad.	También existen de fibra de vidrio que cuentan con certificados de cumplimiento.	Agregar recolectores de líquidos aceitosos tales como registros, areneros y trampas o separadores de grasas y combustibles, deben ser construidos de concreto armado, polietileno de alta densidad o fibra de vidrio que cuenten con certificados UL
60	Página 38 Apartado 6.4.6 Pruebas de hermeticidad, inciso a. Tuberías de producto, párrafo 2. Se deben realizar dos pruebas de hermeticidad a las tuberías en las diferentes etapas de instalación de acuerdo a lo señalado en el código NFPA 30, o código o norma que la modifique o sustituya; por laboratorio acreditado	¿Laboratorios acreditado y autorizado por la CRE?	Agregar Establecer las características y especificaciones técnicas para realizar la prueba. Además que son laboratorios autorizados por la CRE.
61	Página 38 Apartado 6.4.6 Pruebas de hermeticidad, inciso a. Tuberías de producto, párrafo 3. La primera prueba será hidrostática a 150% de la presión de diseño o neumática al 110%	Será conveniente considerar que	Agregar Se instalará un sistema que permita probar de manera regular la hermeticidad de las tuberías primaria y secundaria.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	de la presión de diseño. La presión de prueba debe ser mantenida hasta completar una inspección visual de todos los accesorios y conexiones para verificar que no existan fugas antes de cerrar pisos y se efectuará a las tuberías primaria y secundaria cuando hayan sido instaladas totalmente en la excavación o en las trincheras, interconectadas entre sí, pero sin conectarse a los tanques, bombas sumergibles o dispensarios. En ningún caso la presión de prueba debe tener una caída de presión superior a los 34.473 kPa (0.35 kg/cm ² ; 5 psi) y el tiempo de prueba no debe ser menor a 10 minutos, cuando lo estime necesario la Agencia podrá atestiguar esta prueba.	requiere instalarse un sistema que permita probar de manera regular la hermeticidad, ya que en la operación se hace de manera visual y no es posible tener la exactitud requerida.	
62	Página 38 Apartado 6.4.6 Pruebas de hermeticidad, inciso a. Tuberías de producto. La segunda prueba es obligatoria y se aplicará con el producto a manejar. Se realizará a las tuberías primaria y secundaria cuando estén conectadas a los tanques, bombas sumergibles o dispensarios, a un 10% por arriba de la presión máxima de operación; cuando lo estime necesario la Agencia podrá atestiguar esta prueba.	¿Entonces quiere decir que la primera no es obligatoria?	Agregar Las pruebas de hermeticidad hidrostática y con producto son obligatorias.
63	Página 38 Apartado 6.4.6 Pruebas de hermeticidad, inciso b. Tuberías de agua y aire. Se debe especificar la presión de operación máxima a que estarán sometidas las tuberías de servicios (red de agua y de aire). La prueba de hermeticidad neumática para la red de agua antes de cerrar pisos, se realizará a una presión de 689.475 kPa (7.03 kg/cm²; 100 lb/pulg²) durante un período de	La tubería mas delicada se prueba durante 10 minutos y esta que se norma de manera secundaria 24 horas, ¿Hay alguna explicación técnica?	Agregar Considerar la recomendación: “Must EPA 510-K-15-001”

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	24 horas como mínimo. La prueba de hermeticidad neumática para la red de aire antes de cerrar pisos, se realizará con aire o gas inerte a un 10% por arriba de la presión de diseño del compresor de aire. La prueba durará el tiempo suficiente para verificar que no existen fugas.		
64	Página 39 Apartado 6.4.6 Pruebas de hermeticidad, inciso c. Tuberías de recuperación de vapor.	¿Cuáles son los parámetros para realizar la prueba?	Agregar RP900: UST Inspection and Maintenance RP1200: Testing and Verification of Spill, Overfill, Leak Detection and Secondary Containment Equipment at UST Facilities RP300: Installation and Testing of Vapor Recovery Systems
65	Página 39 Apartado 6.6 Instalaciones eléctricas, párrafo 4. En instalaciones con tanques de almacenamiento de combustibles superficiales no confinados, se deberán colocar sistemas de pararrayos los cuales deben cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2008 o la que la modifique o la sustituya.	Como centro de trabajo se debe cumplir con lo establecido en la NOM, y no solo determinado tipo de tanque. Establece que se Instalaran sistemas de pararrayos en las áreas o instalaciones de los centros de trabajo donde se almacenen, manejen o transporten sustancias inflamables o explosivas, para protegerlas contra descargas atmosféricas;	Agregar Los centros de trabajo o las áreas que se clasifiquen como riesgo de incendio alto de acuerdo con lo establecido por la NOM-002-STPS-2010, requieren instalar un sistema de protección contra descargas eléctricas atmosféricas, tal como el sistema de pararrayos. Para el diseño e instalación es apegar a la Norma Mexicana NMX-J-549-ANCE-2005.
66	Página 40 Apartado 6.7 Señales y avisos.	Programa Interno de Protección Civil, es un instrumento de planeación y operación, que entre otros aspectos considera la instalación de señales de tipo informativo, prohibitivo, de precaución y de obligación, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB.	Agregar Considerar lo establecido en el Programa de protección civil.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
67	Páginas 42, Apartado Operativas	De acuerdo a su contenido señala aspectos de seguridad y análisis de riesgo, no operación	Agregar Cambiar la denominación del título. Aspectos de seguridad y análisis de riesgo.
68	Páginas 42, Apartado Disposiciones Operativas REFERENCIAS a. Procedimiento para la recepción y descarga de productos inflamables y combustibles con autotanques. b. Actividades de recepción y descarga de productos inflamables y combustibles.	Un procedimiento considera identificar la actividad, quien lo hace y en que secuencia; por ello el punto b solo duplica. Por otro lado con base en el anexo 3 se indican lineamiento y actividades.	Agregar Cambiar la denominación del título 7.1. Lineamientos en la recepción y descarga de autotanques
69	Páginas 42, Apartado 7.2.1. Disposiciones administrativas La administración de la Estación de Servicio, debe cumplir con las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación e implementación de Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos emitidas por la Agencia.	Se recomienda incluirla en referencias	Agregar Se propone incluir en la referencia el documento: Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos.
70	Páginas 42, Apartado 7.2.2. Análisis de riesgos Las Estaciones de Servicio deben contar con el Análisis de Riesgos de las instalaciones.	Seria conveniente que indicara la referencia normativa y quien es el tercero autorizado para el estudio de riesgo.	Agregar Referencia normativa Aclaración de tercero autorizado
71	Páginas 43, Apartado 8. MANTENIMIENTO	El comentario general , es que mucho de lo señalado es inspección visual y derivado de ello se determina alguna acción	Cambiar Se propone crear tres grandes apartados en este capítulo: a. Inspección

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
			b. Limpieza y ajuste c. Cambio de piezas o reparación. Contar con un manual de mantenimiento de instalaciones que contenga: Los planes documentados en los que se especifique, la inspección y el mantenimiento periódico que se debe realizar de acuerdo a las especificaciones de los fabricantes de tanques, equipos y accesorios y las buenas prácticas de la industria, para asegurar su funcionamiento adecuado; Los procedimientos e instructivos específicos para realizar los trabajos de inspección y mantenimiento especificados en los planes correspondientes; Los requisitos e instructivos para garantizar la seguridad del personal y de las instalación durante las reparaciones de equipos, componentes y sistemas de soporte; La descripción de la capacitación y habilidades que requiere el personal de mantenimiento para reconocer las condiciones operativas que potencialmente puedan estar relacionadas con aspectos que implican riesgo para la seguridad de la instalación; La descripción de acciones adicionales al mantenimiento preventivo necesarias para mantener la instalación de conformidad con lo establecido en esta Norma, y El programa y registro anual desglosado para controlar la realización de los trabajos de inspección y mantenimiento.
72	Páginas 45, Apartado 8.4.2. Medidas de seguridad para realizar trabajos “en caliente” o que generen fuentes de ignición	El relleno bajo las lozas de concreto tiende a compactarse, con ello dejan una oquedad en la que se acumulan vapores explosivos, por ello se requiere que las juntas o grietas estén selladas para evitar	Agregar Verificar que no existan grietas en el concreto y que las juntas de las lozas estén selladas, y proceder a sellarlas o cubrirlas para evitar que penetren las chispas de la soldadura

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
		que una chispa de soldadura pueda penetrar y crear un problema.	
73	Páginas 49, Apartado 8.4.4. Medidas de seguridad en caso de derrames de combustibles Inciso G. Lavar el área con abundante agua y recolectar el producto derramado en la trampa de combustibles.	Solo considera la superficie	Agregar Establecer medidas cuando el derrame se extiende al subsuelo.
74	Página 47, Apartado 8.5. Mantenimiento a Tanques de almacenamiento. Dado que la gran mayoría de los tanques de almacenamiento se encuentran confinados, ya sean enterrados o superficiales, el mantenimiento se circunscribe a verificar los resultados de las pruebas de hermeticidad y al drenado del agua que se condensa por cambios de temperatura tanto del Ambiente como de los productos.	Una parte importante del mantenimiento se refieren a los lodos que se acumulan en el fondo del tanque y al realizar la descarga de producto se mueven y se puede despachar un producto que da problemas a los usuarios y el otro que al estar en contacto con el metal acelera la corrosión, por lo que se debe considerar, la limpieza de lodos en el interior del tanque	Agregar La limpieza o lavado del tanque para remover los lodos acumulados, utilizando equipo mecánico y persona, considerar la periodicidad para realizarla, .
75	Páginas 47, Apartado 8.5.1. Pruebas de hermeticidad. En el caso de tanques de almacenamiento que no sean herméticos se retirarán de inmediato de operación y se apegarán a lo dispuesto por la legislación aplicable.	¿Cuál es la legislación aplicable?	Agregar Evaluar si el tanque es susceptible de reparación, en caso contrario procederá su sustitución y resolver la contaminación producida.
76	Páginas 48, Apartado 8.5.2. Drenado de agua. Para conocer la existencia de agua en el interior del tanque de doble contención será necesario revisar la lectura del indicador del nivel de agua en el sistema de control de inventarios; en el caso de tanques de pared sencilla se tomará la prueba manual directamente en el tanque utilizando la regla y la pasta indicadora de agua, esta actividad se realizará al menos	¿Porque en tanques de pared sencilla no se puede utilizar el sistema de control de inventarios y se permite utilizar la regla que ocasiona la liberación de vapores de hidrocarburos a la atmosfera? Además de considerar que los accesorios del tanque están contemplados, y son requeridos por el Control Volumétrico del SAT. El responsable de la Estación de	Eliminar La referencia a tanques de doble contención y evitar la regla, para que sea aplicable a todo tipo de tanques. Agregar Para conocer la existencia de agua en el interior del tanque será necesario revisar la lectura del indicador del nivel de agua en el sistema de control de inventarios; esta actividad se realizará al menos cada 30 días

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	cada 30 días.	Servicio debe llevar a cabo las actividades necesarias para determinar la presencia de agua en el interior del tanque.	
77	Páginas 50, Apartado 8.5.2. Drenado de agua. Asimismo, se contratará a la empresa especializada que cuente con permisos para el manejo y disposición de residuos peligrosos. Se debe entregar al responsable de la instalación copia del manifiesto de "Entrega Transporte y Recepción de Residuos Peligrosos", para su tratamiento y confinamiento y copia del documento en el que la empresa especializada que realizó la actividad, certifica que el tanque queda libre de agua.	En realidad se trata de dos permisos: el que extiende la SEMANAT para el almacenamiento de residuos peligrosos y el que extiende la SCT permiso para el traslado de dichos residuos Requiere puntualizar que es una empresa especializada.	Agregar La empresa especializada es aquella que cuenta con el equipo, personal capacitado y el uso de productos biodegradables para realizar la limpieza de las estaciones de servicio, incluyendo áreas de despacho, drenajes, etc. Y cuenta con los permisos de la SEMANAT para el almacenamiento de residuos peligrosos y de la SCT para el traslado de dichos residuos.
78	Páginas 48, Apartado 8.6.1. Consideraciones de seguridad, para trabajos en espacios confinados, sub inciso e Durante el tiempo que el trabajador se encuentre dentro del tanque de almacenamiento de combustibles,	Las personas que ingresen a un espacio confinado en el que se han almacenado combustibles, requiere invariablemente el equipo de protección personal, no obstante que se haya desmasificado el recipiente.	Agregar El personal que ingrese requiere el equipo de seguridad, que incluye mascarilla, etc.
79	Páginas 51, Apartado 8.8. Retiro definitivo de tanques de almacenamiento. El retiro, desmantelamiento y la disposición final de los tanques enterrados deben hacerse conforme a lo establecido en la normatividad ambiental aplicable, en base a los requerimientos de seguridad derivados de un Análisis de Riesgos para la etapa de retiro, desmantelamiento y administración al cambio, debiendo quedar asentadas las actividades realizadas en la bitácora. El Análisis de Riesgos debe ser realizado por Tercero Autorizado.	Para mayor claridad y evitar discrecionalidad se requiere precisar la normatividad, en muchas ocasiones, simplemente se abandona el tanque en el predio, sin tomar medidas de seguridad. Establecer quienes son terceros autorizados, bajo que ley, norma o regulación. Y que autoridad los autoriza y controla	Agregar Los tanques de almacenamiento que queden en desuso por obsolescencia, o cierre de instalaciones deben ser retirados y llevados a confinamiento en los lugares que autorice la SEMARNAT.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
80	Páginas 51, Apartado 8.9.2. Válvulas de prevención de sobrellenado. Mientras no esté instalada la válvula de prevención de sobrellenado no se procederá a realizar carga de producto a los tanques.	Es operativo, no mantenimiento	Eliminar En este apartado Agregar En la sección correspondiente a accesorios de los tanques, en los cuales señale que la falta de algún accesorio no pueden realizar la carga de combustibles a los tanques
81	Páginas 51, Apartado 8.9.2. Válvulas de prevención de sobrellenado. Las actividades de mantenimiento consistirán en verificar que la válvula esté completa, hermética y que su ubicación en el interior del tanque permita el cierre del paso de combustible como máximo al 95% de la capacidad total del tanque.	Eso no es mantenimiento, será limpiar para evitar que elementos grasos y solidos puedan impedir su libre funcionamiento, e incluso remplazar alguna parte desgastada o dañada, ello dependerá del tipo de válvula instalada. ¿Cada cuando?	Agregar Parte del problema, es que los elementos del dispositivo se impregnan de gasa y solidos, por lo que un adecuado mantenimiento requiere su limpieza cada tres meses.
82	Páginas 51, Apartado 8.9.3. Equipo de control de inventarios. Los Regulados están obligados a verificar cada treinta días y contar con un reporte impreso de los datos de los tanques que la consola del equipo señale, respecto a nivel de producto y agua.	¿En donde se establecieron las características mínimas de la consola? Ya que no se encuentra en la parte de construcción, aunque en otras partes indica que tienen capacidad de dar información sobre productos y agua.	Agregar En definiciones o en accesorios de tanques Consola de tanques es ...
83	Páginas 51, Apartado 8.9.3. Equipo de control de inventarios. Se debe inspeccionar y verificar el funcionamiento de los flotadores cada tres meses, y registrar el estado en que se encuentran en la bitácora.	¿Dar o no mantenimiento? Parte del problema, es que los elementos del dispositivo se impregnan de grasa y solidos, por lo que un adecuado mantenimiento requiere su limpieza cada tres meses	Agregar Las varillas y flotadores se deben limpiar cada tres meses .
84	Página 51, Apartado 8.9.4. Protección catódica. Debe aplicarse recubrimiento anticorrosivo a la cubierta de las fuentes de energía, transformador y a todas las	Revisar el sistema de protección catódica en los requerimientos de construcción y después indicar que se hace en su mantenimiento.	Agregar Considerar las pruebas y equipos para verificar el funcionamiento de la protección anticorrosión y no solo recubrimiento. Considerar las pruebas para verificar el

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
	partes metálicas de la instalación.		estado de los ánodos y en su caso proceder a la sustitución, esto se realizará al menos cada dos años.
85	Páginas 52, Apartado 8.10.1. Pruebas de hermeticidad. Para la realización de las pruebas de hermeticidad se utilizarán los sistemas fijos, o bien los sistemas móviles.	No es mantenimiento Considera que una prueba de hermeticidad puede ser engañosa, ya que muchos de los problemas de la fuga en los tanques se ocasionan en los accesorios.	Agregar Considerar que se requiere primero verificar el funcionamiento del sistema fijo; y en el caso de los móviles que se utilice el equipo y procedimientos requeridos. Para detectar posibles problemas en los tanques y de ahí realizar el mantenimiento correctivo. Ampliar el concepto para considerar que también se revisen los accesorios y contenedores colocados en el lomo del tanque.
86	Páginas 52, Apartado 8.10.1. Pruebas de hermeticidad. La prueba de hermeticidad en tuberías alimentadas por tanques de doble pared se debe realizar, una inicial, previo a la puesta en servicio de la Estación de Servicio, otra a los cinco años y a partir del sexto año, en forma anual a través de Terceros Especialistas.	¿y las de pared sencilla no requieren someterse a pruebas de hermeticidad? Quien autoriza a los Terceros Especialistas? Estos son todólogos, ya que no se indican especialidad para las diferentes pruebas y actividades	Agregar Las pruebas de hermeticidad se realiza para toda la tubería confinada en el subsuelo.
87	Páginas 56, Apartado 8.19.6.Limpieza. Se debe contar con las hojas de datos de seguridad de acuerdo a lo establecido en la NOM-018-STPS-2000, o norma que la modifique o sustituya.	¿ solo los productos biodegradables?, independientemente del volumen requieren	Agregar Los productos que se utilicen para la limpieza y tratamiento de lodos en su caso requiere contar con las hojas de seguridad, las que se deben informar a los trabajadores que la utilizan.
88	Páginas 57, Apartado 9.1 Disposiciones generales Este procedimiento de evaluación de la conformidad es aplicable a la operación, mantenimiento y cambios en las Estaciones de Servicio.	¿La evaluación de la conformidad es un procedimiento? Ser más preciso	Agregar Los procedimientos para la evaluación de la conformidad de normas oficiales mexicanas expedidas por las autoridades con relación a la operación, mantenimiento y cambios en las estaciones de servicio se apegan a lo dispuesto por la autoridad correspondiente.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
89	Páginas 57, Apartado 9.2 Dictamen técnico de operación y mantenimiento La Unidad de Verificación debe comprobar que el Regulado cuenta con los programas y procedimientos establecidos en la Norma.	En el contenido de la Norma no es claro en la identificación de programas y procedimientos	Agregar El mínimo de programas y procedimientos que debe contar el permisionario son aquellos que se enumeran en el ANEXO 6
90	Páginas 67, Apartado ANEXO 1: Descripción de los accesorios y dispositivos Llenado por gravedad.- Se debe colocar un tubo de acero al carbón de 102 mm (4 pulgadas) de diámetro mínimo, cédula 40, desde el lomo del tanque de almacenamiento hasta el contenedor de 19 litros (5 galones) como mínimo, el cual contará con dren y tapa. En la parte superior del tubo se instalará una conexión con tapa para descarga hermética. En el interior de la tubería de acero al carbón negro se instalará el dispositivo de sobrellenado, cuyo punto de cierre se determinará a un nivel máximo que la modifique o sustituya al 95%.	Completar la oración ¿En donde está colocada la tubería de acero al carbón negro? Problema de redacción. Además muchas ocasiones la tubería es pintada y no garantiza su calidad.	Agregar Ser más preciso y primero señalar elementos y después su aplicación. En el caso de tubería de acero al carbón negro señalan la certificación que le aplica.
91	Páginas 67, Apartado ANEXO 1: inciso Accesorios en llenado remoto Todos los componentes y accesorios deben contar con la certificación de cumplimiento de normas del país de origen de acuerdo a su aplicación y su respectiva homologación con normatividad mexicana.	¿Alguna norma china es confiable y está homologada con la mexicana? ¿Han revisado las certificaciones que tienen en otros países? Muchas ocasiones tienen certificados tipo ISO que implican que hacen las cosas de acuerdo con un estándar de producción, no que tengan certificados de calidad que te dan previsible mayor certeza en su funcionamiento.	Agregar Ser más preciso con la certificación
92	Páginas 71, Apartado ANEXO 1: Contenedor de menor octanaje	En ninguna parte del documento	Eliminar En su caso tendrá que profundizar en lo que entiende por ello.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
		estableció que había contenedores de menor octanaje. Además ¿qué es eso?	
93	Páginas 76, Apartado ANEXO 2 Señalización, inciso SEÑALIZACIÓN RESTRICTIVA: FAVOR DE APAGAR SU CELULAR	¿Al no permitir el uso de celular, también aplica a terminales punto de venta para dispositivos móviles que se utilizan para el pago por medio electrónico?	Eliminar la obligación En su caso tendrá que fundamentar que acepta y que no.
94	Página 83 ANEXO 3: Operación para recepción, almacenamiento y despacho de combustibles Regleta para medición física de tanques de almacenamiento (cuando sea requerida).	En la norma establece sistemas electrónicos, además considere afectación al medio ambiente.	Eliminar la obligación De la regleta Agregar Contar con reportes emitidos por el sistemas electrónicos de control de inventarios
95	Página 77 ANEXO 3: Operación para recepción, almacenamiento y despacho de combustibles Condiciones de seguridad requeridas para prevenir accidentes e incidentes. 1. Lineamientos a observar por el chofer repartidor y cobrador y/o ayudante de chofer; inciso F. Verificar que el Encargado de la Estación de Servicio tenga, ropa de algodón y calzado industrial y cuente con su identificación de capacitación vigente (un año) expedido por la TAR.	Chofer repartidor y cobrador y/o ayudante de chofer se convierten en supervisores y Pemex Logística se convierte en capacitador. Tendrá que fundamentar esta obligación y responsabilidad, en que la fundamenta y en todo caso, cada uno de los que interviene debe tener claramente las obligaciones y responsabilidades que puede cumplir. Además que no tienen los elementos para hacer cumplir a terceros.	Eliminar La obligación del Chofer repartidor y cobrador y/o ayudante de chofer se conviertan en supervisores y Pemex Logística en capacitador.
96	Página 83 ANEXO 3: Operación para recepción, almacenamiento y despacho de combustibles, punto 3 Lineamientos para el despacho de productos al público consumidor	Solo contempla servicio atendido, requiere señalar las acciones para autoservicio	Agregar Cuando la estación de servicio tenga autoservicio, deberá tener visible las indicaciones para el consumidor. Además de ello contara con el medio de comunicación con el cliente en el caso que requiera apoyo.

No.	Contenido	Comentario u observación	Propuesta
97	Página 83 ANEXO 3: Operación para recepción, almacenamiento y despacho de combustibles, punto 3 Lineamientos para el despacho de productos al público consumidor Despachador de la estación de servicio.	Requiere puntualizar, aspectos que el despachador no toma en cuenta al despachar vehículos, en especial cuando por la tecnología del vehículo no requiere la llave para liberar el tapón del tanque de combustible	Agregar No suministrar combustibles a vehículos con el motor funcionando.
98	Página 84 ANEXO 3: Operación para recepción, almacenamiento y despacho de combustibles, punto 3 Lineamientos para el despacho de productos al público consumidor Otros aspectos relacionados con la provisión de servicios El personal que atiende el vehículo ofrecerá al cliente los distintos servicios que ofrece la Estación de Servicio:	No puede ser obligatorio, además es un factor de servicio, no de construcción. En todo caso los diseños de estaciones de servicio con un enfoque moderno podrían delimitar el área de combustibles y en su caso ofrecer otros servicios, como factor de negocio.	Eliminar la obligación Agregar: Considerar que pudieran ofrecerlo en otra área de la estación o del predio.

Atentamente

Luis Valencia